

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

62

#### LEGANÉS

##### LICENCIAS

A los efectos de los artículos 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio de 2002), se hace público que se ha solicitado el procedimiento de evaluación ambiental de las actividades que a continuación se indican:

- Expediente 009924/2007-019AIC, de “Vodafone España, Sociedad Anónima Unipersonal”, para instalar y ejercer la actividad de estación base de telefonía móvil en calle Puerto de Miravete, número 11, parcela M 21, Leganés (Madrid).
- Expediente 010646/2010-019AIC, de “Vodafone España, Sociedad Anónima Unipersonal”, para instalar y ejercer la actividad de estación base de telefonía móvil en avenida Mar Mediterráneo, número 20, Leganés (Madrid).
- Expediente 000010/2012-223EAAE, de “Talleres Darilauto, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de taller de reparación de automóviles en calle Plomo, número 5, bajo 9, Leganés (Madrid).
- Expediente 000019/2012-223EAAE, de Vodafone España, Sociedad Anónima Unipersonal, para instalar y ejercer la actividad de solicitud informe evaluación ambiental actividades económicas estación base de telefonía móvil en calle Rey Pastor, número 17-A único, Leganés (Madrid).
- Expediente 00002/2013-223EAAE, de “Rocío y Del Valle, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de solicitud de evaluación ambiental para apertura actividad económica clínica dental (ampliación expediente 172/1995) en calle Jesús M. Haddad Blanco, número 3, bajo A, Leganés (Madrid).
- Expediente 000001/2013-223EAAE, de “AB Ibérica Quesos, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de solicitud de evaluación medioambiental para transformación de quesos, quesos fundidos y especialidades alimentarias tipo queso en calle Trigo, número 48, Leganés (Madrid).

Durante el plazo de veinte días, quien se considere afectado de algún modo por la actividad puede formular las alegaciones que estime oportunas como trámite de información pública del expediente.

Leganés, a 31 de enero de 2013.—El concejal-delegado de Comercio, Industrias y Empleo, José Javier de Diego Carmona.

(02/831/13)

